

SOBRE EL PROBLEMA EPISTEMOLOGICO EN LOS SIGLOS XIII Y XIV

A Fernando Van Steenberghen.

Cuando el Cardenal Mercier —entonces simple sacerdote, profesor del Seminario de Malinas— buscó en Santo Tomás de Aquino textos que autorizasen el planteamiento en términos modernos del problema crítico, se encontró bien embarazado. Sólo halló un texto decisivo, y la cosecha no creció posteriormente. El mismo texto constituyó la base de la notabilísima *nota* de Monseñor Noël y de la controversia por ella originada (1).

El texto en cuestión se lee en la cuestión primera *De Veritate*, artículo IX, y dice así: «La Verdad se encuentra en el entendimiento de dos maneras: en tanto que resulta del acto de entender y en tanto que es conocida (como indudablemente verdadera, se sobreentiende) por el entendimiento. Resulta de la operación del entendimiento, en virtud de que el juicio intelectual expresa lo que la cosa es; pero es conocida (críticamente, como tal verdad) por el entendimiento, por cuanto éste reflexiona sobre su acto, no sólo en el sentido de lo que es juzgar o pensar, sino en el de conocer la proporción de dicho acto a la cosa; la cual proporción sólo puede conocerse una vez examinada la naturaleza del principio operativo, esto es, del propio entendimiento, en cuya naturaleza está que se conforme a la realidad de las cosas».

Con razón se ha concedido importancia singular a esos párra-

(1) *Note sur le problème de la connaissance (Annales de l'Institut Sup. de Philosophie, 1913).*—Véanse los puntos de vista de Piccard y de Zamboni en *L'Epistémologie thomiste*, de G. Van Riet, Lonvain, 1946.

fos. Es también interesante el contexto. Santo Tomás hace notar que este segundo modo —crítico— de conocer la Verdad sólo pueden alcanzarlo los seres espirituales. En el hombre, únicamente la inteligencia es capaz de volver sobre sí misma y de escudriñar, en la transparencia e inmediatez de su reflexión, si la operación que acaba de verificar ha añadido algo a la cosa, objeto de la misma; o si, como acabamos de ver, ha respetado íntegramente la realidad objetiva. Los sentidos, en cambio, experimentan las cosas e incluso experimentan —añade Santo Tomás— que están sintiéndolas, pero no pueden juzgar de si su sensación es determinada puramente por la naturaleza de la cosa o si la condiciona también, hasta modificarla profundamente, la del sentido.

De modo que cuando Kant pregunte: ¿las cosas son, en realidad, o bien las objetiva nuestro pensamiento al actuar como forma categorial de la experiencia?, podremos responder que el imperativo categórico, por decirlo así, del entendimiento consiste en sujetarse a expresar lo que hay en la cosa, no en añadirle sus categorías o moldearlo a tenor de éstas. Y como fundamento de tal respuesta, pondremos la antedicha reflexión epistemológica. Tal viene a ser la exégesis de Mercier, a la que Noël dió precisión y amplitud muy apreciables.

Sin embargo, al leer esas interpretaciones, es muy posible que nos asalte la duda de que acaso acomodan con exceso la mentalidad del Angélico a la de nuestros días. Un pensador, tan confiado en el poder y fidelidad de la inteligencia y rodeado de un ambiente nada propenso al criticismo ¿pudo plantearse el tema epistemológico? ¿no habría querido referirse a otro problema? ¿no se puso quizás en un punto de vista muy distinto del que le atribuyen sus intérpretes?

Por eso resultaría muy provechoso encontrar, ya en Santo Tomás, ya en sus contemporáneos, textos saturados de la misma preocupación crítica. Se iluminarían mutuamente y disiparían, para siempre, la fastidiosa leyenda del «apriorismo y el dogmatismo medieval».

Ahora bien, en Ramón Lull se encuentra por lo menos un texto que iguala o supera al de Santo Tomás. En la distinción quinta de su perspicaz obrita *De Ascensu et Descensu Intellectus*, al hablar de la entidad del animal (de entitate bruti), escribió lo siguiente: «La vista ve a este león colorado, y así obran los demás sentidos, cada uno a su modo. Después la imaginación se representa el ser del león tal como lo han captado los sentidos. Pero la imaginación no se representa la *esencia* de león, ni que *sea* en sentido general, porque este ser es insensible. En cambio, el entendimiento, sobrepasando a la imaginación, conoce que el león es *ser* y que su *esencia* es una *entidad*. Y entonces, duda si ha aprehendido esta *esencia* y este *ser* realmente,

o si la aprehensión intelectual se termina en la imagen y semejanza de la cosa».

Traduciendo ese texto a la terminología moderna, diremos que Lull propone la duda de si la objetivación del fantasma—producto de las varias sensaciones o impresiones, enmarcadas en las formas imaginativas del espacio y del tiempo— es exigida por el propio fantasma, en tanto que indisolublemente atado a la cosa real, o al fantasma en tanto que objeto de la operación intelectual. Poca es la distancia que separa este planteamiento del asunto epistemológico del que caracteriza a Descartes e incluso a Kant.

El Maestro mallorquín le da una solución finalista. Siendo el alma humana una imagen de las perfecciones divinas, no es posible que la inclinación a pensar los fantasmas como reales y a proceder en consecuencia la conduzca a un perpetuo ilusionismo. Pero mi intento no fué atraer la atención sobre la solución luliana, sino sobre su significativo planteamiento del problema crítico.

JUAN TUSQUETS.